

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES
CENTRO DE IDIOMAS, VERACRUZ



En la Cd. de Veracruz, Ver., siendo las 8:00 horas del día 13 de noviembre del 2020, el H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz, integrado por Heidy Yelni Díaz Oviedo, Jacqueline Evelia Tiburcio Barwis, Alicia Marcela Rendón Castro, Frank Ramírez Marín (Consejero Maestro), y Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora del Centro de Idiomas- Veracruz) se reúnen de manera virtual a través de una videoconferencia a través de la plataforma Zoom para atender la solicitud de la alumna de la Maestría en Enseñanza del Inglés ~~N1-ELIMINADO~~ ~~N2-ELIMINADO~~ de acuerdo al Artículo 69 del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, solicita prórroga para poder proseguir con su trámite retrasado por la explicación que anexa en su documento y poder presentar su trabajo recepcional.

El H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas dictamina lo siguiente:

Después de revisar la cronología y documento que anexa la estudiante **se avala la solicitud de continuar con su proceso y presentar su trabajo recepcional.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 8:30 Hrs. del mismo día, firmando todos los asistentes:.....


Mtra. Jacqueline Evelia Tiburcio Barwis


Dr. Frank Ramirez Marin
(Consejero Maestro)


Mtra. Alicia Marcela Rendón Castro


Dra. Heidy Yelni Díaz Oviedo

Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinadora Académica

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES
CENTRO DE IDIOMAS, VERACRUZ



Universidad Veracruzana

En la Cd. de Veracruz, Ver., siendo las 8:00 horas del día 13 de noviembre del 2020, el H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz, integrado por Heidy Yelni Díaz Oviedo, Jacqueline Evelia Tiburcio Barwis, Alicia Marcela Rendón Castro, Frank Ramírez Marín (Consejero Maestro), y Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora del Centro de Idiomas- Veracruz) se reúnen de manera virtual a través de una videoconferencia a través de la plataforma Zoom para atender la solicitud de la alumna de la Maestría en Enseñanza del Inglés **N3-ELIMINADO** **N4-ELIMINADO** de acuerdo al Artículo 69 del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, solicita prórroga para poder proseguir con su trámite retrasado por la explicación que anexa en su documento y poder presentar su trabajo recepcional.

El H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas dictamina lo siguiente:

Después de revisar la cronología y documento que anexa la estudiante **se avala la solicitud de continuar con su proceso y presentar su trabajo recepcional.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 8:30 Hrs. del mismo día, firmando todos los asistentes:_____

Mtra. Jacqueline Evelia Tiburcio Barwis

Dr. Frank Ramirez Marin
(Consejero Maestro)

Mtra. Alicia Marcela Rendón Castro

Dra. Heidy Yelni Díaz Oviedo

Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinadora Académica

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."